

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2020-00213-00

-DEMANDANTE: ULISES MERLANO DIAZ

-DEMANDADO: YEISIN SALGADO PÉREZ

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: MARZO 22 DEL 2023

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: MARZO 22, 23 Y 24 DEL 2023


KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA